

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 111

No se devuelven los originales.)

Ultimas noticias del día.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... 4 30
 Entre noticias, id..... 20
 En tercera plana, id..... 10
 En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.
 Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta hasta 100 pesetas.
 (Cada inserción satisface 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información postal y telegráfica

Conferencia telegráfica

Madrid 17 (16'15).

Merino se levanta

El Ministro de la Gobernación ha experimentado una franca mejoría.

Hoy pudo abandonar el lecho y se cree que el próximo lunes podrá asistir a las sesiones de Cortes.

La discusión de actas

El lunes dará principio en el Congreso la discusión de actas.

El Sr. Canalejas dice que el debate según todos los síntomas, va a ser algo movido, pues los que en él tomarán parte se encuentran algo enardecidos, cosa natural y que nada le llama la atención porque todos creen defender sus derechos con justicia.

Las negociaciones con el Vaticano

El Sr. Ojeda ha teleografiado al señor Canalejas, participándole que por correo envía la nota de contestación del Vaticano, respecto a las negociaciones entabladas.

Estas se siguen en el punto esencial para el Gobierno, de saber si aquél se resiste tenazmente a proseguirlas mientras no sea derogada la Real orden sobre los signos exteriores de cultos distintos al del Estado.

Parece ser que el Vaticano se lamenta de que cuando se disponía a contestar cordialmente, haya llegado esa Real orden a atribular al Pontífice.

Burell en Palacio

Esta mañana ha estado en Palacio el Sr. Burell, despachando con Su Majestad el Rey.

Informó detalladamente al Monarca de los asuntos de su departamento.

A la salida nos manifestó que no pondría ningún decreto a la firma, hasta imponerse bien en los planes de su antecesor el Sr. Conde de Romanones y ver si están conformes con sus convicciones.

Firma de Fomento

El Sr. Calbetón ha puesto a la firma del Rey, los siguientes decretos.

Nombrando Inspector general del cuerpo de Caminos, Canales y Puertos a D. Manuel Rivera.

Idem Ingeniero Jefe del mismo cuerpo, a D. Nicolás Orbe.

Autorizando al ministro para instalar la Jefatura de Obras pirenáicas.

Restableciendo los negociados de aguas y servicios hidráulicos.

Infante alistado

Hoy ha sido alistado como soldado del 4.º ligero de Artillería, el Infante D. Jaime.

El Coronel de dicho Cuerpo y una comisión de oficiales del mismo han estado hoy en Palacio para entregarle el uniforme.

Audiencia militar

Hoy ha recibido el Monarca una numerosísima audiencia militar.

Entre otros, estuvieron a cumplimentar a S. M. los Generales Polavieja, López Domínguez, Azcárraga y otros muchos más.

Palacio-Valdés.

MADRID

ENTRE EL MARTILLO Y EL YUNQUE

El Sr. Maura ha pedido más de una vez el apoyo de las derechas. En alguna ocasión el requerimiento fué tan vivo que no parecía sino que el Jefe de los conservadores descargaba sobre los católicos que no se le acercasen, la responsabilidad de los quebrantos que pudiese experimentar la causa del orden.

Y ¿para qué llamaba y sigue llamando el Sr. Maura a las derechas? Esto podía dudarse antes de su discurso de ayer, pero después de ese discurso la situación queda completamente despejada: el Sr. Maura llama a las derechas para que den realidad, para que den vigor, para que tengan una sustancia y una savia de que carecen los doctrinarismos, las leyes exóticas, que tengan a bien implantar los liberales.

El Sr. Maura resucita la vieja y desacreditada fórmula de «gobernar es transigir.» El no está conforme con algunas y aun con muchas de las cosas que este gobierno se propone realizar. Cuando se traduzca en proyectos de ley los discutirá, los desmenuzará, pondrá de manifiesto lo que tengan de inadecuados, de equivocados y aun de injustos, pero como esta no es su hora de gobernar, no impedirá que los llamados a hacerlo gobiernen. En suma: el Jefe del partido conservador no será obstáculo para que prevalezcan los propósitos anticlericales del Sr. Canalejas.

Y ahora ven los ortodoxos cual es su situación con respecto a los partidos gubernamentales: uno de ellos, el liberal, radical más bien, se coloca, con relación a nuestras ideas y sentimientos en una actitud agresora; el otro, el liberal conservador, sintiéndolo mucho, deplorándolo mucho, llorando tal vez a lágrima viva, se acomoda y transige y sacrifica sus convicciones en aras de la paz, de una mala paz que es nuncio de sucesivas guerras; porque los liberales no se satisfacen con lo de hoy, como no se dieron por contentos con lo de ayer, quieren siempre más, porque son insaciables, tan insaciables que les parece poco una república conservadora y aspiran a una república radical. Y ellos van siempre adelante contra la Iglesia y los católicos realizando y el partido que podría y debería oponerse a lo doctrinario y a lo exótico se limita a hacer la misma causa, siquiera sea con harito dolor de su corazón, conservando.

¿Qué hay que hacer en vista de todo esto? Tomar de una manera clara y resuelta la ofensiva contra todos los enemigos; fortificar nuestras fortalezas donde las poseamos y conquistarlas donde por desidia las hemos perdido ó por imbecilidad las hemos entregado...

Miguel Peñaflo.

EL PRECIO DEL TRIGO

Se ha puesto nuevamente sobre el tapete la magna cuestión del precio del trigo, provocándola la gran baja que este cereal ha experimentado en pocos días, pues lo hemos visto descender casi de un salto, desde cincuenta a cuarenta y cinco reales fanega, ó en términos legales, desde 28,91 pesetas los 100 kilos a 26,01 igual cantidad.

¿Qué puede influir para esta repentina baja? Hay que confesar que ninguna razón la defiende, pues el precio de los granos en los mercados extranjeros apenas ha sufrido oscilación, y los «stoks» no son tan abundantes en Europa que hagan enorme tiro en el mercado. Este fenómeno es, por tanto, puramente local; es un aspecto económico de España para España, en el que debemos fijar nuestra atención, pues se tiende nada menos que a desbancar a Castilla, hiréndola en donde más le duela, en su agricultura.

El agiotaje que viene realizándose en el mercado desde que se perdió para los catalanes la esperanza de obtener sus zonas neutrales, depósitos francos y demás «menudencias», es de tal naturaleza, que solo podremos contrarrestarle en Castilla merced a una unión estrecha bien revelada en la formación de sociedades y sindicatos productores.

De nada sirven ante esos agios, las leyes reguladoras. Antes que el ministro pueda abrir ó cerrar la mano, subiendo ó bajando los derechos de importación del trigo, ya los acaparadores han realizado su negocio, si en alza sin beneficio alguno para nuestros labradores a quienes nunca alcanzan esos efectos de carestía; si en baja sin provecho alguno para la población nacional que continúa comiendo el pan en su precio superior.

Es, por tanto, llegada la hora de que los productores aragoneses y castellanos y andaluces, todos los del interior especialmente, se pongan al habla para echar los cimientos de una liga de defensa, hace años predicada por mí en el Congreso Agrícola de Salamanca.

El trigo no sube ó baja en España a compás que en las demás naciones; luego no nos hallamos ligados en este punto a la balanza mercantil del extranjero. Aquí radican las causas, aquí hemos de buscar el remedio.

Se dirá que la cosecha fué excepcional en España y que el trigo desciende en razón de su abundancia. Tampoco es esa. Si lo fuera, los precios hubieran descendido desde el primer instante de la recolección y no ha sido así.

Es que tenemos el acaparamiento agiotista a la orden del día; es que hay gentes poderosas empeñadas en demostrar que producimos caro, muy caro, más de lo que se presume, para que alguna vez quiebre la cuerda por el lado de los labradores del interior y éstos se rompan la nuca.

Y bien, tenemos que ir con la pretensión de que el atraso de nuestra agricultura tiene la culpa de todo. No es este atraso, no es la ignorancia de los cultivos lo que hoy por hoy encarece la producción del trigo. Es que a medida que se produce más y más, más y más aumentan las cargas y gabelas, mientras que los acaparadores mediadores viven a sus anchas. Si les conviene que el trigo baje, ellos no compran, y en cambio ofrecen grandes partidas. Si les conviene que el trigo suba, todo se adquiere febrilmente y el grano parece que se lo traga la tierra. Es así como se fuerza el precio, mientras que el pobre labrador paga los vidrios rotos. Cuando él vende, jamás están arriba los precios, y si lo están, a él no le alcanzan porque vende obligado con raras excepciones y tiene que pasar por todo a cambio de hacer dinero.

La necesidad impone que no per-

duren tales añagazas. Ya no solo tenemos que encomendarnos al Ministro de Hacienda, sino que es igualmente preciso formar un verdadero ejército de defensa, haciendo de cada labrador un recluta y de cada región un cuerpo de ejército.

Si fuera cierto la unión, si se asociasen los productores, tendríamos facilidades para imponer el precio en vez de tolerar que nos lo dieran hecho. No sabemos por qué regla de tres los azucareros pueden fijar la cotización de su artículo y en cambio los labradores no lo pueden hacer. Pero... sí, sí que lo sabemos; la unión es la fuerza.

Si los labradores del interior no se unen, por mucho que estire y encoja el Ministro los derechos arancelarios, siempre serán aquéllos cogidos entre dos fuegos.

Dario Velaz.

(De La Liga Agraria.)

Academia de Administración Militar

EXÁMENES DE INGRESO

Tercer ejercicio.—Geometría y Trigonometría.

Ha sido aprobado:

D. Miguel Llopis con 12 y 11'20.

Desaprobado uno.

Con el examen de hoy han terminado los de ingreso en esta Academia.

**

Lista de los aspirantes que han sido aprobados en los tres ejercicios con expesión de la nota media obtenida.

- 1 D. Fernando Martín, 16 50.
- 2 » Ramiro Campos, 16 25.
- 3 » Guillermo D. Hervá, 16'15.
- 4 » Vicente Arenas, 15 05.
- 5 » Luciano Claro, 14'50.
- 6 » Antonio González, 13 90.
- 7 » Bonifacio Cremata, 13'70.
- 8 » Juan H. Espinosa, 13 65.
- 9 » Eduardo Guillen, 13 25.
- 10 » Pedro Cascón, 13'15.
- 11 » Enrique Correa, 13'10.
- 12 » Enrique Aguado, 12'75.
- 13 » Carlos Shelly Echaluza, 12'60.
- 14 » Antonio Camacho, 12'50.
- 15 » José Bonet, 12'40.
- 16 » César Ranz, 12 25.
- 17 » Gabriel Martorell, 12'05.
- 18 » Antonio G. Altolaquirre, 11'95.
- 19 » Rafael Pozzi, 11'80.
- 20 » Manuel Lorenzo Sánchez, 11'70.
- 21 » Félix Laorden, 11'50.
- 22 » Angel Rocha, 11'45.
- 23 » Miguel Llopis, 11'45.
- 24 » Gabriel Cordero, 11'40.
- 25 » Rafael Luque, 11'25.
- 26 » Rafael Rubio, 11 25.
- 27 » Juan Rueda, 11'20.
- 28 » Ignacio Sangüesa, 11 20.
- 29 » Ramón Dendariana, 11'20.
- 30 » Vicente Valiente, 11'05.
- 31 » José Moreno Magdalena, 11.
- 32 » José Soto Muslera, 10'95.
- 33 » Luis Diaz Montero, 10'90.
- 34 » Manuel Rivadeneyra, 10'80.
- 35 » Luis Sónra, 10'55.
- 36 » Fermín Prado, 10'25.
- 37 » Ricardo Pérez, 10'45.
- 38 » Maximino Pérez Freire, 10'25.
- 39 » Francisco Claros, 10'20.
- 40 » Fernando Osuna, 10'10.
- 41 » Aurelio Romero, 10.
- 42 » Francisco Morano, 8'90.
- 43 » Julián Sánchez Pérez, 8'75.
- 44 » Luis González, 8 65.
- 45 » Andrés Galán, 8 40.
- 46 » José Martín, 8'30.
- 47 » Santiago Parra, 8'25.
- 48 » Luis Cavanna, 7'55.

Los señores aspirantes

que obtengan plaza, deben tener presente que la única Sastreifa que perfecciona los equipos completos, con paños elegidos por la Academia de Administración Militar, es

LA UNIVERSAL

Reyes Caólicos núm. 4, Avila

La cuna

—¿Quién usted hacerme un favor, señora (Rosa)

¿Un favor muy grande?

¿Quién usted que le traiga la cuna del niño pa que usted mos la tenga, y la guarde en un sitio aonde naide lo sepa?

¿En un sitio aonde no la vea naide? No es por na, ¿sabe usted? Pero ella ha puesto la cuna cerquita del catre,

y ca vez que la mira vacía, y no escucha llorar como enantes, y no ve la carita del nene

que parecía la carita de un angel, empieza con llantos,

y con un suspirar de pesares, y con un no dormir toa la noche,

y con unas ansias tan fuertes, tan grandes, que yo mesmo no pueo consolarla,

porque empiezo a reñirle, talmente que si adrento sintiera coraje, y arremato llorando con ella

lágrimas amargas,

lágrimas de saagre.

Y crea usted, señora Rosa, es la cuna quien tiene la culpa de tantos achares.

¿Como tiene la mesma almohada, y la mesma colchita de encajes, y está lo mesmito que cuando él vivía...

¿Hasta me paece que huele a sus [carnes] Por eso he pensado que usted mos la tenga.

Que ella no la vea.

Que no la vea naide,

Pué que de ese modo duerma mástranquila. Pué que de ese modo sus ansias se calmen. Por ella lo hago. Yo... ya es otra cosa.

¿Como soy más fuerte!

¡Misté: yo vendré toas las tardes nada más que a besar la almohada y a besar la colchita de encajes.

P. Muñoz Seca.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 16.—Nacimientos.

Antonio Victorio Martínez Aragón. Defunciones. Santos Jiménez Manso y Jacinta Jiménez Illera.

No hubo matrimonios.

Matadero público.—Día 16.—Se degollaron 2 toros, una ternera y 44 lanaras.

Recaudado por consumos 272'27 ptas.

Estación meteorológica de Avila

Observaciones del día 17 de Junio

A las nueve.

Barómetro 671'3.

Temperatura 21,0.

Viento SO.

A las quince

Barómetro 671,3.

Temperatura 28,0

Viento N.

Temperatura máxima 30,0.

Idem mínima 12,0

Agua recogida 0'0

Estado general del tiempo.

No se han recibido los acostumbrados despachos.

Tiempo probable.

Incierto y tempestuoso. Calor.

...también se ha resuelto que el pedernal, el eslabón y la yesca, por sí aisladamente cada uno de estos tres objetos, no son géneros de contrabando; pero que reunidos, formando un encendedor, se hallan comprendidos en la disposición primera de la citada Real orden de 17 de Diciembre de 1909.

Universidad católica en la Argentina

En Buenos Aires, y como recuerdo de las fiestas del Centenario de la Independencia de la Argentina, se ha inaugurado la primera Universidad católica libre de la República. La iniciativa de esta fundación corresponde a la primera Asamblea nacional de católicos argentinos, que tuvo lugar en 1884. El asunto volvió a activarse cuando se celebró en Roma, en el año 1899 Concilio plenario de la América latina. En él los reverendísimos prelados expresaron su ardiente deseo de que «cada República ó región de la América latina tenga Universidad verdaderamente católica, que sea Centro de las Ciencias, de las letras y de las Bellas Artes». Y finalmente, las conferencias celebradas por los obispos argentinos en los años 1902 y 1905 prepararon el terreno para la realización de lo que hoy constituye una hermosa realidad, y un motivo de merecidos plácemes á los valientes católicos argentinos.

Academia de Administración Militar

Los exámenes de ingreso

Como manifestábamos en nuestro último número, ayer terminaron los exámenes de ingreso en esta Academia.

Duraron ellos se ha demostrado por los jóvenes aspirantes que han concurrido á esta convocatoria, la más perfecta preparación para los mismos, por cuya causa no es de extrañar hayan abundado las censuras más altas y que éstas se elevaran, en muchos casos, sobre las que se alcanzaron en años anteriores.

Sin contar los muchos aspirantes que después de obtener honrosísimas calificaciones en el segundo ejercicio fueron desaprobados en el tercero, han logrado aprobar todos los exámenes cuarenta y ocho aspirantes, de los cuales hay más de cuarenta que tienen nota superior á diez puntos, quedándose sin plaza, entre los aprobados, algunos que han obtenido once veinte, once veinticinco centésimas de nota.

Hállase por esto justificado el sentimiento unánime de los que se preocupan ó tienen algún interés en esta convocatoria porque no puedan realizar sus aspiraciones cuantos han demostrado sobrada suficiencia para ello y la satisfacción que produciría en la opinión el que el Gobierno de S. M., teniendo en consideración estas circunstancias, (que según nuestras noticias pueden apreciarse como generales, por haber ocurrido lo mismo en las demás Academias) acordara la ampliación de las plazas señaladas para cada una de ellas ó por lo menos para las que, como la de Administración, ha sido ésta muy limitado y sin relación con la escasez de oficiales subalternos del Cuerpo y las necesidades del mismo.

Por nuestra parte al iniciar esta pretensión nos complace hacer constar que con ello no hacemos otra cosa que interpretar la noble aspiración de nuestros convecinos, que quisieran ver premiados la aplicación y aprovechamiento acreditados tan brillantemente ante los ilustrados Tribunales militares, por nuestra juventud.

Se vende

El ex-convento de San Francisco para tratar, Plaza del Alcázar, 6 entresuelo derecha.

TRIBUNALES

Juicios por Jurados

ROBO

Hoy han ocupado el banquillo de los acusados, Saturnino García, Félix de la Iglesia y Antonio Paró, acusados de un delito de robo.

Según el Fiscal: en la noche del 9 al 10 de Noviembre del año último, los procesados sustrajeron una yegua de una cuadra del vecino de Alamedilla, Enrique López, una yegua y un potrero de la del vecino del mismo pueblo Víctor López, cuyas caballerías fueron ocupadas en Anaya de Alba y entregadas provisionalmente á sus dueños; tasándose por peritos la yegua y el potrero en 360 pesetas, la pollina en 90 pesetas.

La puerta de la cuadra de Víctor estaba cerrada con llave, y para abrirla tuvieron los procesados que servirse de otra análoga. La cuadra de Enrique se encontraba abierta.

Así los hechos constituyen dos delitos uno de hurto y otro de robo.

Autores de dicho delito los tres procesados, concurriendo la agravante de nocturnidad.

El letrado Sr. Cid, defensor de los procesados, entiende que los hechos son constitutivos de un hurto; autores del mismo los procesados Pablo y Antonio, negando toda participación respecto del otro procesado Saturnino.

Después de las pruebas el señor Fiscal modificó sus conclusiones en el sentido de retirar la acusación del procesado Saturnino, y sosteniéndola para los demás. La defensa sostuvo las suyas y seguidamente informó el Teniente Fiscal, suspendiendo la sesión hasta las cinco y media de la tarde que comenzará con el informe del letrado Sr. Cid.

SEÑALAMIENTOS

Día 20 y 21.—Causa procedente del Juzgado de la capital, por homicidio contra Tiburcio Cabrera, acusador privado, Sr. Velayos; defensor, Sr. Pérez.

El crimen de la calle Estrada

El lunes próximo comenzarán las sesiones de la causa seguida en el Juzgado de esta capital por muerte violenta del vecino de esta ciudad Isidoro Luengo contra Tiburcio Cabrera.

Según noticias que tenemos, parece que el hecho de auto se relatará por la acusación pública en esta forma:

En la tarde del 28 de Noviembre último, se encontraban en el baile que se celebraba en el Teatro Principal de esta ciudad, entre otros, Isidoro Luengo, Mariano Herrera del Prado y el procesado Bruno Tiburcio Cabrera; y estando bailando dicho Mariano con María García Rubio el Bruno pretendió que aquel le cediera la pareja, no consiguiéndolo, y por ello dió al Mariano una bofetada sin ocurrir más por entonces.

Poco después salieron á la calle el Isidoro y Mariano, encontrándose en la Plazuela de Nalvillos con el procesado y en ocasión de proponerse el Isidoro censurar á aquel el haber pegado al Mariano Herrera, llegó el inspector D. Alejandro Ruiz, quien cortó toda cuestión que hubiera podido suscitarse entre los tres citados sujetos, retirándose el Mariano y el Isidoro acompañados de Santiago Marazuela, que se presentó en aquellos instantes.

Más tarde cuando el Isidoro Luengo iba á entrar en el Coliseo Abulense instalado en la calle de Estrada, se le acercó de repente dicho procesado diciéndole «te voy á arreglar á tí» contestando aquel, «á qué viene eso» y sin más el procesado dió con un arma blanca al Isidoro dos golpes que

le causaron dos heridas, una de ellas en el muslo izquierdo de carácter leve, y otra en la región sacralumbar del lado derecho, tocando con la columna vertebral, la que calificada de mortal de necesidad, privó de la vida al Isidoro Luengo á los pocos momentos.

Entiende que así los hechos constituyen un delito de homicidio y una falta incidental de malos tratamientos por la bofetada.

Autor el procesado y sin circunstancias.

La acusación privada encargada al Abogado Sr. Velayos, relata el hecho en esta forma:

El 28 de Noviembre último se celebraba en el Teatro Principal de esta capital un baile, al que concurrieron entre otros Isidoro Luengo, Mariano Herrera y el Tiburcio y estando bailando el Mariano Herrera con una joven llamada María y por el solo hecho de que éste se negara á ceder la pareja al Tiburcio sin previa discusión el procesado le dió una bofetada.

En el desenvolvimiento de este hecho no tuvo intervención de ningún género el interfecto quien con todos de sus amigos abandonó el lugar del baile dirigiéndose al Coliseo Abulense, pero al cruzar la Plaza de Nalvillos se encontraron con el procesado que había salido antes que ellos del Teatro y al juntarse comenzaron á pedirse explicaciones respecto á lo ocurrido en el baile, interrumpiendo la conversación la llegada de un agente de vigilancia que dispersó el grupo.

El interfecto Isidoro Luengo acompañado de Mariano Herrera y de Santiago Marazuela se dirigió al ya citado Coliseo con el propósito de averiguar si estaba allí su novia, hecho que comprobó entrando y saliendo en el referido local por la puerta lateral izquierda.

Tomó billete en la taquilla y en el instante de penetrar en el vestíbulo por la puerta central sin haber visto antes en ningún momento al Bruno Tiburcio Cabrera de una manera rápida, inesperada, sin apercibirse de la agresión ni poder prever ni evitar el acometimiento, por la espalda recibió dos golpes que le produjeron dos heridas, una de las cuales le produjo la muerte á los pocos instantes.

Bruno Tiburcio que sin duda alguna vió entrar al interfecto en el Coliseo salió tras de él, se colocó en la acera de enfrente y cuando vió que Isidoro Luengo marchaba descaído completamente sin defensa y sin que ningún peligro pudiera correr al ejecutar el hecho que se proponía se abalanzó á él y le causó la muerte.

Los hechos relacionados en esta forma son constitutivos de un asesinato cualificado por la alevosia; autor el Tiburcio Cabrera.

El ilustrado Abogado Sr. Pérez defensor del procesado. Que su defendido es autor del homicidio pero que concurre en favor del mismo la eximente incompleta á que se refiere el número 4.º del artículo 8 del Código Penal y la atenuante 5.ª del artículo 9 del mismo Código, por haber obrado en defensa legítima de su persona y en vindicación próxima de una ofensa grave.

El juicio está señalado para el 20 y 21, á las diez, y desfilarán 42 testigos.

Por las Escuelas públicas

Como ayer anunciamos hoy han dado principio los exámenes en las Escuelas públicas de esta capital.

Esta mañana han tenido lugar las de las Escuelas de párvulos y de Sonsoles.

En la primera, cuya dirección corre á cargo de la ilustrada Profesora, señorita Vicenta Manzanedo, auxiliada por la no menos ilustrada señorita Esperanza Sánchez, asistió como Presidente el digno Alcalde accidental, Sr. Pérez Mateos, concurriendo también como Vocales D. Bartolomé

Yañez y Doña Leonor Mayoral, actuando de Secretario el oficial del Ayuntamiento, D. Casimiro López López.

Cuantos elogios pudieran hacerse en favor de la señorita Manzanedo y Sánchez, por su celo é interés en la difusión de la enseñanza, resultarían pálidos, pues los alumnos de la Escuela de párvulos pusieron de relieve en la mañana de hoy, con sus ejercicios meritorios, el esfuerzo y laboriosidad de sus Profesoras, las cuales recogían el fruto de su admirable trabajo, con el testimonio que los alumnos daban en el acto del examen de la enseñanza recibida.

Entre los niños y niñas que más se han distinguido por su notable aprovechamiento, merezca citarse, los alumnos José María Martín San Pedro, Sestorio Rodríguez, Máximo Escobar, Victoria López, María Teresa Arés y Pilar Vidal.

A las muchas felicitaciones que han recibido las distinguidas é ilustradas Profesoras, unimos la nuestra, tan efusiva como sincera.

En la Escuela de D. Francisco Gallego, también se han verificado esta mañana los exámenes de curso.

En representación del Municipio, ocupó la Presidencia, el concejal de aquel D. Roman Cenalmor, asistiendo como secretario D. Carlos Adanero.

El venerable profesor que á tantas generaciones ha educado, no desmaya jamás en su infatigable celo por su elevada misión social dentro de su Escuela, y buena prueba de esto fué los brillantísimos exámenes que en ella se celebraron esta mañana.

Los alumnos del Sr. Gallego demostraron su aptitud y aprovechamiento en todas las materias de manera admirable y concienzuda.

Reciba por ello nuestra cordial enhorabuena el ilustrado Profesor.

Estación meteorológica de Avila

Observaciones del día 18 de Junio

A las nueve.

Barómetro 672.8.
Temperatura 22,0.
Viento SE.

A las quince

Barómetro 672,0.
Temperatura 29,0.
Viento N.
Temperatura máxima 29,0.
Idem mínima 13,0
Agua recogida 9º

Estado general del tiempo.

AL NO de Galicia existe un área de presiones débiles y otra por Andalucía. Aunque el tiempo es bueno en toda la península, la situación atmosférica es propicia para que se formen tormentas locales. El viento fojo en todas partes y la temperatura va aumentando, la máxima de anteaer fué 34º en Badajoz y la mínima de ayer 8º en Valladolid y Teruel.

Las mayores presiones residen por las Islas Británicas.

Tiempo probable.

Vientos fojos del primer y tercer cuadrante; tendencia á formación de tormentas.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 17.—Nacimientos. Antonia Fraile Dueñas y Benilde Horcajo Pérez.
No hubo defunciones ni matrimonios.
Matsadero público.—Día 17.—Se degollaron 2 toros y 4 lanares.
Recaudado por consumos 844.49 ptas.

NOTICIAS

El Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia ha publicado una circular previniendo á las autoridades y particulares del partido judicial de Barco de Avila den las facilidades necesarias, al Sr. Inspector del Timbre en esta provincia, en la visita de inspección que girará por los pueblos de aquel partido.

Para el verano

piso amueblado, se alquila.
Zendraera 8, 3.º

En el mixto de esta tarde ha salido para Madrid el ilustrado Médico don Lucio Bangochoa.

Empléense las auténticas aguas minerales alcalinas de Vichy-Etat embotelladas. Vichy-Hópital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande Grille (hígado). Producen siempre los mejores resultados.

Un ciudadano inglés, el Capitán Jorge Gilmour, de Berkanhead, ha hecho un donativo de 10.000 libras esterlinas á la Universidad de Liverpool, con objeto de que se funde una cátedra para la enseñanza del español en aquella Universidad.

Para que los niños débiles adquieran robustez, corregir el escrofulismo, linfatismo y raquitismo está muy recomendado el Jarabe de nogal iodado con glicerosfosfatos.—Frasco 3.50 pesetas.—Dr. La Puente, Alcázar 6.

Esta noche en la Parroquia de Santo Tomás celebrará la Vigilia ordinaria de los dos turnos, la Sección Adoradora de la Capital.

Se vende la casa número siete de la calle de San Roque de esta Ciudad. Consta de planta baja, principal y corral. Del precio y condiciones informarán en el número dos de la misma calle.

En muy escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido dispepsia, palabra que quiere decir digestión difícil; en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago y aumentar su poder digestivo. Todo esto se consigue usando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Agua de colonia, esencias, jabones tinturados para el cabello, cepillos, polvos y pastas para la dentadura, peines, horquillas, crepé y otros mil artículos, precios económicos.

Droguería y Perfumería.—Tomás Pérez, núm. 6

Se alquila ó vende, casa con doce dormitorios, tres salones, comedor, jardín con pozo, Valseca, número 2.

Razón en la Administración de este periódico.

Ayer falleció en San Bartolomé de Pinares la virtuosa señora Doña Nicobasa Vega, esposa de nuestro estimado amigo el propietario de dicho pueblo D. Gabriel González Capitán á quien así como á la demás familia de la finada, enviamos con tan triste motivo nuestro sentido pésame.

PARA VERANO

Se alquila piso amueblado con jardín.—Conde don Ramón, 10.

Esta mañana en el kilómetro 111 de la carretera de Villacastín cerca de la conocida casa de las «Hervencías», han sido destrozados unos árboles.

Parece ser que los autores de la hazaña han sido tres mozalbetes vecinos de esta ciudad.

También tenemos entendido que en el asunto interviene la Guardia civil del puesto de la capital.

En la Escuela superior de Guerra, entre otras, se halla vacante una plaza de Profesor, que ha de ser provista en un oficial primero de Administración Militar.

El Rectorado de este Distrito Universitario ha nombrado Profesores de las Escuelas de niños de Navalperal de Tormes y Retuert, en esta provincia, á los señores D. Francisco Jiménez Renedo y D. Francisco Calero Urroz, respectivamente.

Fumadores, pedid papel ABADIE

De Administración Militar

Clasificaciones.—Aptos para el ascenso los subintendentes D. Joaquín Soto Bonilla y D. Julián Vera Fajardo.

Destinos.—Comisarios de Guerra de primera clase: D. Juan Díez y Sotillos, á la Ordenación de pagos de Guerra y D. Gonzalo Elices y Barinaga, á situación de excedente en Melilla, desempeñando el cargo de jefe del detall y labores del Parque de suministro de dicha plaza.

Oficiales primeros: D. Juan Goncer y Ramón á la Escuela Central de Tiro del Ejército, como encargado de efectos, y D. Aurelio Gómez Cotta, al Estado Mayor Central del Ejército, como pagador del Depósito de la Guerra.

Licencias.—La de dos meses, por enfermo, para Aranjuez y Cuenca al oficial primero D. Manuel Romero Mata.

Matrimonios.—Real licencia para que lo pueda contraer, con doña Josefa Rodríguez, al oficial segundo D. Julio Fernández Martínez.

SECCION MERCANTIL

Avila, 18 de Junio de 1910.
Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:
Trigo, de 49 á 50 reales fanega.
Centeno, de 29 á 30.
Cebada, de 24 á 25
Algarrobas, de 25 á 26
Harina E. á 18 rs. arroba
Harina de 1.ª S. á 17 1/2 id.
Idem de 1.ª P. á 17 id. id.
Idem 2.ª P. á 16 1/2 id. id.
Salvados.—Tercera baja á 21 reales fanega

Comdilla á 12 id.
Gordo á 8 id.
Triguillo de 16 á 20 según clases.
Polvos á 6 reales id.

DE NUESTROS CORRESPONSALES
Peñaranda de Bracamonte.—9.
Trigo, entrada 400 fanegas, vendiéndose de 43 á 44 reales fanega.
Cebada 150 de 24 á 25 id.
Centeno 30 de 29 á 30 id.
Algarrobas 100 de 23 á 24 id.
Guisantes 20 de 35 á 36 id.
Harina de 1.ª á 19 rs. arroba
Idem de 2.ª á 18 id. id.
Idem de 3.ª 17 id.
Compras animadas y firmes.
Tiempo caluroso y de nublados, Aspecto de los campos han mejorado algo, pero de todos modos la cosecha será mediana.
Al mercado de hoy apenas ha venido gente, viéndose muy desanimado.

CON CENSURA ECLESIASTICA

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 19.—Domingo V después de Pentecostés
Santos Juliana V., Falconieri V., fundadora de las Servitas, Gervasio y Protasio hermanos mártires, Ursicino y Zósimo Mrs., Gandemio O. y Romualdo Anacoreta.

CULTOS

En la S. A. I. C. las Horas y Misa y por la tarde el Coro.
En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la misa y á las cinco el Mes del Corazón de Jesús y Reserva.
En Santo Tomé el mismo mes siguiendo la solemne novena en que predicará el Sr. D. Mariano Guerras Salcedo.
En San Juan comienza Triduo á San Luis Gonzaga por su Congregación. A las ocho misa rezada en el altar del Santo. Por la tarde á las seis rosario, plática que dirá el Sr. D. Bienvenido Sánchez y el triduo.
En las Adoratrices los cultos que todos los domingos por la tarde.
En Santo Tomás, Mosén Rubí y la Soñerraña el Rosario según costumbre.
Visita de la Corte de María Nuestra Señora del Buen Suceso en San Andrés.
El Oficio divino y Misa son de Santa Juliana V., con conmemoración de la do minica rito doble y color blanco.

SANTORAL

Día 20.—Lunes.
Santos Silverio Papa, Navato Mr., Pablo y Ciriaco Mrs., Macario O. y Florencia V.

CULTOS

En la S. I. C., Reparadoras, Santo Tomé (predicando D. Jesús García,) San

Juan (orador D. Félix Pérez,) Santo Tomás, Mosén Rubí y Soñerraña los mismos cultos que ayer.

Visita de la corte de María Nuestra Señora del Consuelo en Santo Tomé.

El Oficio divino y Misa son de San Isidro labrador, con rito doble mayor y color blanco.

MARMOLISTA
J. J. Perales

Lápidas y toda clase de trabajos en mármoles y piedras.

Duque de Alba, 2 duplicado, Avila

AVILA.—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez

Administración Ges. Seguros y Reaseguros

VIDA, INCENDIOS, ACCIDENTES, TRANSPORTES

Oficina principal Barcelona, Paseo de Colón, 17.

Sucursales: Bilbao, Campa de Albia, 2.

» Gerona, Abeurradors, 7.

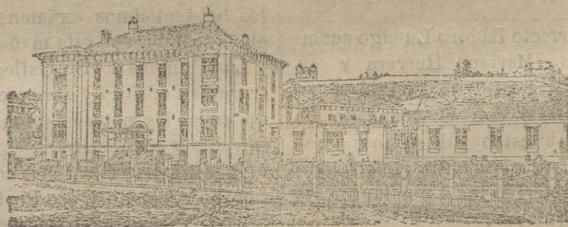
» Valencia, Plaza de Tetuán, 18.

» Zaragoza, Coso, 93.

Agencias en todas las provincias.

Representante en Avila: **D. Julián Fuentesaja**, Reyes Católicos, 37.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO
SANTANDER



En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesario la práctica de alguna operación; y para que de los beneficiados de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, veinte pesetas; segunda, diez pesetas; tercera cinco pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (420 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen. 2. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia, ó por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

El pago de cuantos servicios se presten por personal facultativo y de las estancias causadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

IMPORTANTE PARA EL PUBLICO
Herniados, Quebrados, leed

Llegará á esta ciudad, hospedándose en la Fonda del Comercio, donde permanecerá solamente el viernes 24 del corriente mes, el reputado ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent autor de los acreditados bragueros Cuádruplo y Triple-Regulador que tantas curaciones de hernias han realizado y de los cuales hacen constante recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho á todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros, no se cura con ningún otro por nadie: absolutamente nadie puede ofrecer las garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor á que el aparato se mueva para nada; pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada, hasta su completa curación.

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, piés, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano.

Nota. Téngase presente que el especialista Torrent estará en Avila únicamente el viernes 24 del actual en la Fonda del Comercio, donde podrán consultarle cuantas personas lo deseen. Los que no aprovechen este día, tendrán que dirigirse á su consultorio de Barcelona, Unión, 13.

¡CALVOS! La solidez del
cabello Villena

Es el único preparado que os convencerá por sus grandiosos resultados. Renace el cabello á los treinta días de su uso (donde existe raíz), se desarrolla el cabello atrofiado, convirtiéndose en fuerte y hermoso. Evita la caída á las primeras fricciones, desaparece la caspa, y dolor de cabeza y cura verdad y en poco tiempo, cnar las enfermedades se residencien en el cuero cabelludo.

Pomada antihemorroidal Villena

Curación radical en tres días de las almorranas, lagas, grietas ó escoriaciones de ofricio. Camando el dolor y molestias al momento de su aplicación.

Callicida Villena

Universalmente reconocido por sus resultados excelentes. Es el más práctico, cómodo y económico. Infalible para toda clase de callosidades

Gran Tópico Villena contra los Sabañones

Desaparecen por completo aun cuando estén ulcerados. Venta de estos productos en Avila, Farmacias y Droguerías; al por mayor, Centro de Especificos y en la Farmacias donde es elaboran, F. Gayoso, Arenal 2 Madrid

LA UNION Y EL VENIZ ESPANOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas
Completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias

DE ESPAÑA FRANCIA Y PORTUGAL
45 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Subdirector en Avila: Don Emilio González.
OFICINAS
Plaza del Alcázar núm. 6, 2.º derecha

EQUIPOS PARA NOVIAS

La primera casa de Madrid, la más económica, la de más surtido y de mejor gusto, la que tiene siempre últimas novedades

Arenal 14 y Celenque 1.—Avelino Pérez

Camisas, desde 2'50 pesetas.—Pantalones, desde 2.—Enaguas desde 5.—Juegos de cama, de 15.—Juego de novia, con cinco prendas de encaje, desde 25.—Etc., etc.

Inmenso surtido en camisería de caballero y géneros de punto.

Madrid-Arenal 14 y Plaza de Celenque 1-Madrid

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuentedel Estomago.

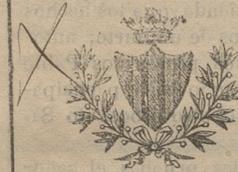
INDICACIONES

Las del Bañerario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente del Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñenes, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Bañerario á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 3 de Septiembre.
Coche diario de Salamanca al Bañerario



LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS

contra incendios á prima fija.

Fundada en 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS

	Pesetas.
Capital social.....	5.000.000
Reservas.....	1.500.000
{ Estatuaría.....	1.000.000
{ Técnicas y de garantía.....	1.035.479 68
Inversiones y fondos disponibles.....	3.590.651 76
Siniestros satisfechos.....	13.044.164 21

DOMICILIO SOCIAL

Barcelona; Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624
Autorizada la publicación por la Inspección de seguros en 11 de Marzo de 1910. Subdirector en Avila, **D. Segundo Fernandez Martín, Procurador de los Tribunales y Agente General de Negocios.**

OFICINAS

Calle del Carmen 2, segundo (frente al Instituto)

GRAN ZAPATERIA Y SOMBRERERIA

MARCELIANO SILVA

Zendrera, 10.—Avila

Esta casa acaba de recibir de las fábricas más importantes, un hermoso surtido para la estación de verano tanto en el ramo de zapatería como en sombreros y gorras, siempre las últimas novedades. Especialidad en gorras de uniforme, botas para militar y calzado de suela pura. Todo de gran lujo y esmerada confección.

Única casa que tiene el sombrero Borsalino

LA GARANTIA AGRICOLA E INDUSTRIAL

Sociedad Anónima fundada en 1900.—Oficinas: Atocha, 61, principal.—Madrid.

GRANDES FABRICAS EN VALLECAS

DE Abonos químicos para toda clase de cultivos ya sean de secano ó de regadío y para todos los terrenos.
Depósito en Arévalo: Calle de Eusebio Revilla número 6.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

DE **MATERIAS PURAS PARA ABONOS**

Para precios y noticias dirigirse á nuestro representante y depositario exclusivo en la provincia de Avila:

D. Luis Velasco Rodriguez, Caldereros 11, ARÉVALO

NOTA.—Grandes existencias en todas las épocas del año de superfosfato de cal al 18'20 por 100, idem de huesos, sulfato de potasa, sulfato de amoniaco, nitratos de sosa, cal y de potasa, y superfosfato «doble» del 40 al 45 por 100.

Abonos: Ley garantizada.

Abonos: Alta riqueza fertilizante.

